

Experto en Gestión de Back Office

Curso de preparación para la obtención del Título de Gestor de Back Office.

Con la participación de profesionales de los Organismos
Reguladores del Mercado Financiero.

INSTITUTO
BME X



IEAF|FEF
INSTITUTO ESPAÑOL DE
ANALISTAS FINANCIEROS
FUNDACIÓN DE
ESTUDIOS FINANCIEROS

Objetivos

En pleno proceso de homogeneización e integración de los mercados financieros europeos, la eficiencia en los procedimientos de compensación, liquidación y registro, ha alcanzado gran importancia estratégica, siendo en la actualidad objeto de fuertes transformaciones tanto funcionales como tecnológicas y al mismo tiempo, de una mayor exigencia en cuanto a transparencia y seguridad por parte del regulador.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Fundación de Estudios Financieros (FEF) y el Instituto de Bolsas y Mercados Españoles centros de formación de reconocido prestigio en el ámbito de los mercados financieros, junto con la colaboración del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) han creado conjuntamente el Título Gestor de Back Office (GBO), título que acredita los conocimientos, hoy imprescindibles, de los profesionales de Back Office.

El programa de Experto en Gestión de Back Office cubre el vacío existente en nuestro país de una oferta de formación sólida, práctica y actual para los profesionales del sector de la liquidación, compensación y registro de valores, tanto a nivel doméstico como transfronterizo, desarrollando todos aquellos contenidos necesarios para obtención del Título Gestor de Back Office (GBO) acreditado por la FEF/IEAF e Instituto BME.

Metodología

Con un enfoque eminentemente práctico, las sesiones lectivas serán impartidas por un grupo de profesionales expertos, de reconocido prestigio en el sector, que transmitirán en el aula su quehacer diario, realizando ejercicios y casos prácticos a medida que vayan introduciendo los diferentes contenidos que configuran el programa.

Evaluación

Al final de cada uno de los módulos del programa se realizará una prueba de evaluación cuyos resultados computan para la obtención de la titulación GBO. Los alumnos que hayan superado las pruebas de evaluación quedarán exentos de realizar el examen final.

Homologación

El Título GBO está homologado por MEFF, Mercado Español de Futuros Financieros y por BME Clearing, Entidad de Contrapartida Central del Grupo BME, con la Licencia de Operador MEFF – BME CLEARING para aquellos alumnos que superen las pruebas correspondientes.

Además de forma voluntaria aquellos alumnos que así lo deseen, podrán examinarse gratuitamente para obtener la licencia de operador MEFF-BME CLEARING.

Programa

Módulo I: Productos y Control de Riesgos (60 h.)

Fundamentos matemáticos y estadísticos en la operativa de los productos financieros

- Fundamentos matemáticos y estadísticos en la operativa de los productos financieros.
- Leyes financieras de capitalización y descuento.
- Tipos de interés y equivalencia de tipos.
- Rentas financieras.
- Fundamentos estadísticos: principales medidas de tendencia y de dispersión.
- Distribuciones.
- Análisis de regresión.

Depósitos interbancarios

- En Euros
- Eurodepósitos, Índices de referencia.
- Curvas.
- Forwards de divisas
- FX Swaps

Productos de renta fija

- Definición y diferentes estructuras
- Emitidos por el Estado
 - ..Tipología y Valoración
 - ..Modalidades de emisión
 - ..Operativa
 - ..Interpretación de los indicadores de riesgo

Productos de renta variable

- Definición
- Tipología (acciones, derechos, warrants, Latibex)
- Modelo de Mercado

Productos derivados negociados en mercados organizados de:

- Futuros
- Opciones
- Operativa
- Valoración e interpretación de los indicadores de riesgo

Productos derivados negociados en mercados OTC:

- Tipología (FRA's, swaps de tipos de interés, swaps de divisas; caps, floors y collars; opciones exóticas; introducción a la estructuración)
- Operativa
- Productos estructurados, construcción, valoración y gestión.

Productos de inversión colectiva

- Introducción: inversión colectiva versus inversión individual
- Marco normativo. Cambios introducidos en la nueva normativa de IIC's
- Tipología
- Funcionamiento. Casos prácticos

El control del riesgo

- Definiciones y tipología
- El concepto de VAR y métodos de estimación
- Aplicación del VAR en Entidades Financieras. Circulares de referencia
- El concepto de rentabilidad ajustada al riesgo
- Algunas consideraciones sobre la medición del riesgo de crédito
- Puntos clave de los Acuerdos de Basilea sobre regulación bancaria.

Módulo II: Sistemas de compensación, liquidación y registro de valores (48h)

Introducción a los procesos de post-trading. Agentes implicados

Situación actual del Mercado Español

- IBERCLEAR
 - Depositario Central de Valores Español
 - Sistema ARCO
- Introducción al *Post-Trading Interface* (PTI)
 - Seguimiento y control de la operativa registrada en IBERCLEAR
 - El proceso de reporte de titularidad
 - Información registrada para la supervisión de la actividad de postcontratación
- Derivados organizados
- Prácticas para la obtención de la Licencia de Operador MEFF-BME CLEARING

- Otros depositarios centrales nacionales de valores y los grandes depositarios internacionales de valores, Euroclear, y Clearstream. Movilidad transfronteriza de valores a través de conexión con otros Depositarios Centrales de valores y entidades de enlace
- Post Trading Interface
- OTC Clearing: Contexto regulatorio y modelo operativo
- El impacto de nuevas tecnologías en el backoffice

Visión del regulador

Módulo III: Sistemas de pagos, NIC y MIFID (27 h.)

Sistemas de Pago: características básicas

- La Evolución de los sistemas de pago en España y la Eurozona.
- Sistemas de Grandes Pagos
 - TARGET2
 - Euro1
 - CLS
- Sistemas de pago minoristas
 - SNCE
 - El proyecto SEPA
 - El papel de la innovación
- El papel de los Bancos Centrales en los sistemas de pago
 - La vigilancia de sistemas de pago
 - La Estrategia de Ciberresiliencia del Eurosistema

Swift

- Sistema seguro de mensajería financiera
- Infraestructura para pagos, tesorería, valores y contratación

Procedimientos en el proceso de contratación

- Acuerdos de Netting
- Contratos Marco: ISDA Master Agreement y Contrato Marco de Operaciones Financieras CMOF (AEB)
- Garantías en la contratación en los Mercados OTC de productos derivados
- Otros Contratos Marco

Normas de Contabilidad en España

- Definiciones contables básicas
- Qué son las Normas Internacionales de Contabilidad y aspectos generales sobre su aplicación
- Aspectos generales del Plan General de Contabilidad: Contabilidad de los instrumentos financieros

Normas MIFID

Normas éticas y de conducta. Inversión ética.

Matriculación

Derechos de matrícula:

El importe de la matrícula es de 3.500 € e incluye los derechos de exámenes para el Título GBO y Licencia de Operador.

Los miembros del Instituto Español de Analistas Financieros, Instituto BME, MEFF, BME CLEARING y los empleados de las Entidades-Patrono de la FEF, gozarán de descuentos sobre el importe de la matrícula.

Inscripción y número de plazas:

En el presente curso se admitirá un máximo de 25 alumnos por riguroso orden de inscripción. Para proceder a la matriculación del curso, enviar un correo electrónico a la dirección formacion@fef.es o llamar al teléfono 91 598 25 50.

Fundación de Estudios Financieros, Escuela de Formación / Instituto BME C/ Basílica 15-17.
28020 Madrid. Telf.: 91 598 25 50 / Fax: 91 556 89 67

Cancelaciones:

Si el alumno desea cancelar su matrícula deberá hacerlo por escrito antes del cumplimiento de los 15 días naturales previos al comienzo del curso. El alumno estará obligado a pagar la totalidad de la matrícula en el supuesto de cancelación, baja o abandono del mismo tras esta fecha, cualquiera que fuere la causa, salvo supuesto de fuerza mayor legalmente reconocido. En consecuencia, la FEF-IEAF, además del derecho a reclamar al alumno las cantidades pendientes de abono del importe de la matrícula a la fecha de cancelación, baja o abandono del curso, tendrá derecho además a retener y hacer suyas cualesquiera cantidades que el alumno hubiera abonado ya hasta la indicada fecha, sin que, en consecuencia, el alumno tenga derecho alguno a la devolución de dichas cantidades ya abonadas.

Certificación:

Aquellos alumnos que asistan regularmente a las sesiones recibirán un certificado de asistencia emitido por la Fundación de Estudios Financieros y el Instituto BME.

Forma de pago:

El alumno podrá abonar los derechos de matrícula mediante talón nominativo a nombre de la Fundación de Estudios Financieros o mediante transferencia bancaria a la c/c número: BIC: BSCHESMM, IBAN: ES42 0049 5133 96 2716210335 (General Yagüe, 20. 28020 Madrid, ESPAÑA), haciendo constar en el concepto de la misma el nombre del alumno y las siglas GBO.

Lugar de la celebración, Fechas y Horarios

Fundación de Estudios Financieros: C/ Basílica 15-17- 28020 Madrid

Instituto BME: Pza. de la Lealtad, 1 – 28014 Madrid

De noviembre a junio, 2 días por semana y en horario compatible con el ejercicio de la actividad profesional.

Dirección y Profesorado

Dirección: D. Enrique Castellanos. Director de Instituto BME

D. Jesús López Zaballos. Director Gerente de la Escuela de Formación de la FEF

D. Miguel Ángel Bernal Alonso

Analista independiente.
Profesor Colaborador

D. José Luis Bujanda

Instituto BME

Dña. Cristina Álvarez

CAIA, CIAA.
Directora de ISR en CaixaBank AM

D. Gonzalo Gómez Retuerto

Subdirector General de AIAF
Mercado de Renta Fija

D. Miguel Sánchez González

Analista Financiero

Dña. Aranzazu Ullívarri

Responsable de Asesoría Jurídica
IBERCLEAR

D. Roberto Knop Muszynski

MFIA, MRICS
Director Asociado Data Analytics en
Analistas Financieros Internacionales

D. Miguel Pérez García de Mirasierra

Responsable de la Unidad de Vigilancia y
Análisis de Infraestructuras de Mercado
Departamento de Sistemas de Pago
Banco de España

D. Enrique Martínez

Consultor Financiero

Dña. María Resurrección Galindo

Auditora miembro del ROAC
Consultor Independiente

D. Vicente Bouza

Comunyteck Consultores

Dña. Alicia Ruiz Ligero

Abogado

Luis Floría Giráldez

Dirección del área de Seguimiento y Control.
BME

D. Miguel Jaureguizar Francés

Director de Desarrollo Digital de Renta 4
Banco

D. Samuel Abrales Sanz

Analista Financiero Independiente
Consultor de Formación

Dña. Pilar Mellado Fernández-Palma

Comisión Nacional del Mercado de
Valores

D. David Moreno

Senior Account Director en SWIFT
Ibería

D. Jesús Sánchez

Responsable del Departamento de
ECB Coordination IBERCLEAR

D. Ignacio Álvarez

Director de Desarrollo de Negocio

Dña. Marta Cea

Asesoría Jurídica BME

Fundación de Estudios Financieros
Escuela de Formación
C/ Basílica 15-17
28020 Madrid
Tlf: 91 598 25 50
Fax: 91 563 25 75
e-mail: formacion@fef.es
ww.fef.es

Instituto BME
Pza. de la Lealtad, 1
28014 Madrid
Tlf: 91 589 12 17
Fax: 91 589 12 25
e-mail: institutobme@grupobme.es
ww.institutobme.es

Entidades colaboradoras



Deloitte.

